

México da el primer paso para salir de prueba PISA

Mejoredu responde a la OCDE que no está facultada para hacer evaluaciones internacionales de gran escala; urgen expertos a la SEP y Presidente a definir participación

La Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) bateó la solicitud que le hizo la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para que México continué con los estudios necesarios para aplicar la prueba PISA en 2025, puesto que se encuentra en riesgo su participación.

A través de una carta, la comisionada presidenta, Silvia Valle, ex-

plicó que Mejoredu solamente está facultada para realizar evaluaciones diagnósticas, formativas e integrales del Sistema Educativo Nacional, no así la aplicación de pruebas internacionales a gran escala, como PISA.

EL UNIVERSAL publicó el sábado pasado una carta que envió a Mejoredu el director de Educación y Competencias de la OCDE, Andreas Schleicher, en la que le urgía a seguir los estudios necesarios para aplicar PISA el próximo año.

Especialistas en educación lamentaron que ni el presidente Andrés Manuel López Obrador ni la SEP se hayan pronunciado, al señalar que son las propias autoridades las que tendrían que salir a decir, de manera contundente, si México continúa o no en la evaluación educativa de la OCDE.

Además, acusan que es claro que el gobierno federal "está utilizando PISA como un tema electoral, esperando a ver quién de las candidatas gana la Presidencia de la República y luego decidir".

| NACIÓN | A9



“Mejoredu no está facultada para aplicar prueba PISA”

En respuesta a la OCDE, la comisionada presidenta del organismo señala que **sólo puede realizar evaluaciones diagnósticas formativas e integrales** del Sistema Educativo Nacional

MARÍA CABADAS

—nacion@eluniversal.com.mx

MARÍA CABADAS

—nacion@eluniversal.com.mx

La Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), que dirige Silvia Valle Tépatl, señaló en una carta dirigida al director de Educación y Competencias y asesor especial sobre Política Educativa del secretario general de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Andreas Schleicher, que esa institución no está facultada para aplicar la prueba PISA que realiza la OCDE cada tres años a estudiantes de 15 años.

“En el marco jurídico de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación le faculta para realizar evaluaciones diagnósticas, formativas e integrales del Sistema Educativo Nacional, no así la coordinación y aplicación de pruebas internacionales a gran escala, como la de PISA”, indicó Valle Tépatl en la misiva fechada el pasado lunes 29 de abril.

Hace unos días, Schleicher envió una carta a la comisionada presidenta de Mejoredu, en la que urgió a Valle Tépatl a continuar con los estudios necesarios para aplicar la prueba PISA en 2025, que, dijo, se encuentra en riesgo.

“La participación de México en la próxima ronda, PISA 2025, está actualmente en riesgo, ya que tengo entendido que los preparativos necesarios para implementar el estudio se han suspendido”, advirtió Schleicher.

Precisó que PISA se centrará en las competencias de los estudiantes en ciencias, incluido un nuevo componente sobre ciencias ambientales.

Pese a la presión de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, los trabajos para la realización de la prueba piloto siguen suspendidos y la Secretaría de Educación Pública (SEP), dirigida por Leticia Ramírez Amaya, no se ha pronunciado al respecto.

“Es lamentable el silencio que ha

guardado la SEP, porque la autoridad educativa es la que tendría que salir a decir de manera clara y contundente si México continúa o no en PISA, además de las razones.

“Porque este es un tema que verdaderamente preocupa”, expone Alma Maldonado, investigadora del Departamento de Investigaciones Educativas del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (Cinvestav), del Instituto Politécnico Nacional (IPN).

Para la académica, es claro que el gobierno federal “está utilizando PISA como un tema electoral, esperando a ver quién de las candidatas gana la Presidencia de la República y luego decidir. Pero la OCDE les advirtió que tienen que llevar a cabo la prueba piloto, pero la realidad es que la titular de Educación Pública ha estado escondiéndose.

“No puedo concebir una autoridad educativa más opaca, pero también inexistente. ¿Dónde está la secretaria de Educación Pública para este tema? Es realmente lamentable. Parece que nos estamos esperando a lo que diga el Presidente, somos el país sin instituciones y dependiente de la voluntad de una sola persona”, puntualiza.

Sobre la respuesta de Mejoredu a Schleicher, la académica del Cinvestav agrega que esa institución “se lavó las manos sin tomar ninguna postura. Fue incapaz de expresar algún tipo de postura sobre lo que debería de hacer México con respecto a PISA. Esa carta sólo confirma la inutilidad de la comisión, que es incapaz de mantener una postura al respecto”.

A su juicio, para tener un mejor panorama sobre los aprendizajes es necesario contar con una evaluación diagnóstica internacional y una nacional.

“Son las dos cosas. No tendría que ser una prueba u otra”, dice.

Marco Fernández, coordinador de Anticorrupción y Educación de la organización civil México Evalúa e investigador en la Escuela de Gobierno del Tecnológico de Monterrey, considera que “el silencio es el

sello característico de esta administración, principalmente del tema educativo, con el que han tenido poca seriedad. La información que les incómoda la han descalificado o guardan silencio para después hacer anuncios para deshacer aquello que les incómoda”.

Fernández expone que en esta administración ha existido la intención de abandonar PISA en diversas ocasiones:

“Recordemos cuando hace dos años tampoco se había hecho el piloto para esta prueba que se aplicó en el año 2022 y claramente los recortes presupuestales evidenciaban que no se iba a aplicar PISA. Comenzó la presión y después se decidió participar en esta evaluación. Pero cuando se presentaron los resultados, en diciembre pasado, el Presidente los descalificó acusando a la OCDE de neoliberal”.

Asegura que “todas las señales apuntan a que nos vamos a salir de PISA. La SEP no ha acudido a las juntas técnicas de la OCDE, no ha enviado la información para realizar la prueba piloto ni mucho menos se ha efectuado el pago para la participación de PISA.

“Sabemos que se está preparando la versión mexicana de una evaluación diagnóstica, pero el problema radica en dos cosas: el antecedente inmediato de una evaluación mal hecha por Mejoredu, que no tuvo ni siquiera representatividad nacional, ni estatal y por supuesto que estas pruebas no le sirvieron a las escuelas para poder diferenciar los distintos alcances de aprendizaje de sus estudiantes y así planear las estrategias pedagógicas para corregir los problemas de aprendizaje”, puntualiza Marco Fernández.

Expone que en países como Chile, Uruguay y Colombia cuentan con sus propias evaluaciones diagnósticas nacionales y participan en PISA, “porque entienden que la participación en la prueba de la OCDE es necesaria para poder ver cómo su sistema educativo ha alcanzado o no los aprendizajes necesarios en las tres áreas funda-



mentales, matemáticas, comprensión lectora y ciencias”.

“El presidente de Colombia, Gustavo Petro, al saber los resultados de PISA para su país no anduvo con patrañas neoliberales. Porque reconoció que había un problema grave, por lo que implementó diversas acciones para revertir la pérdida de aprendizajes.

En el caso uruguayo, la ministra de Educación dijo tras conocer los resultados de PISA: ‘Ahora viene lo más importante, qué vamos a hacer con la información derivada de PISA’. Y comenzó a explicar las estrategias educativas que el gobierno uruguayo emprendería.

“En el caso mexicano no hubo madurez, sólo argumentaciones sobre mexicanidad, chauvinismo trasnochado y descalificaciones ideológicas del neoliberalismo para no aceptar que tenemos un problema. Y si alguien no acepta que tiene un problema, menos se va a querer tener una solución”, argumenta.

María Teresa Gutiérrez, directora de Monitoreo de Indicadores Educativos de la organización civil

Mexicanos Primero, asegura que al eliminar el Instituto Nacional para la Evaluación Educativa al inicio del actual sexenio, no se realizó un análisis consciente de la institución que asumiría sus facultades, por lo que se generó un vacío institucional, “en el que ha sido muy fácil argumentar ‘a mí no me toca, pase a la siguiente ventanilla’”.

“No creo que esto acabe con la carta que envió Mejoredu. Falta un pronunciamiento de la autoridad educativa federal que es la SEP, pero sé que en esta dependencia aún no han terminado en decidir si continuar o no. Por ello, es necesario tomar decisiones a largo plazo para que no estemos dentro de tres años con la incertidumbre de si nos quedamos o no con PISA”, afirma. ●

ALMA MALDONADO

Investigadora del Cinvestav del IPN

Es lamentable el silencio que ha guardado la SEP, porque la autoridad educativa es la que tendría que salir a decir de manera clara y contundente si México continúa o no en PISA”

MARCO FERNÁNDEZ

Coordinador en México Evalúa

“El silencio es el sello característico de esta administración, principalmente del tema educativo, con el que han tenido poca seriedad. La información que les incomoda, la han descalificado”



SE DECLARA SIN FACULTADES

Estimado Sr. Schleicher

En respuesta a su amable carta EDU/D/2024.032, mediante la cual me solicita les podamos aconsejar "sobre cómo avanzar la participación de México en la prueba de campo de PISA este año", le comento que el marco jurídico de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) le faculta para realizar evaluaciones diagnósticas, formativas e integrales del Sistema Educativo Nacional, no así la coordinación y aplicación de pruebas internacionales a gran escala como la de PISA.

En una misiva, Silvia Valle Tépatl destaca que el marco jurídico de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación no le permite aplicar pruebas internacionales a gran escala.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Para tener un mejor panorama sobre los aprendizajes es necesario contar con una evaluación diagnóstica, dice experta.



Exhiben descontrol en entrega de tarjetas

AUDITAN SECRETARÍA DE BIENESTAR

Falta evidencia de la entrega de plásticos a los adultos mayores, señala informe interno

RIVELINO RUEDA

La Secretaría de Bienestar “no tiene evidencias suficientes” que confirmen el proceso de entrega y reposición de las tarjetas de pensiones para adultos mayores, uno de los programas sociales emblemáticos de la llamada *Cuarta Transformación*.

El Informe de Resultados Finales de la auditoría interna a la Secretaría de Bienestar, con el número 90I-09/2023, indica que la dependencia encabezada por Ariadna Montiel Reyes no había documentado, al menos hasta el 13 de diciembre de 2023, “procedimientos, actividades o acciones relacionadas con la bancarización de las personas derechohabientes” del programa.

El Órgano Interno de Control (OIC) concluyó que la dependencia “no tiene documentado el proceso para la entrega de tarjeta bancaria, así como el proceso para la reposición de las tarjetas bancarias como medio de pago del programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores”.

El órgano interno informa que consultó, entre septiembre y octubre de 2023, el Manual de Procedimientos de la Subsecretaría del Bienestar y el Manual de Procedimientos de la Dirección General de Operación Integral de Programas, donde detectó, en el macroproceso denominado Transparencia y Archivo, que “no se identifican procedimientos o actividades relacio-

nadas con la entrega de tarjetas bancarias y/o reposición de tarjetas bancarias del programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores”.

El Quinto Informe de Gobierno señala que hasta julio de 2023 el programa para adultos mayores de 65 años tenía un padrón de 12.1 millones de beneficiarios. **Pág. 4**



Fallan controles para tarjetas de pensiones

FISCALIZAN A BIENESTAR

Una auditoría interna detectó falta de evidencias en la entrega o reposición de los plásticos

RIVELINO RUEDA

La Secretaría de Bienestar “no tiene evidencias suficientes” que confirmen el proceso de entrega y reposición de las tarjetas de pensiones para adultos mayores, uno de los programas sociales insignes de la llamada *Cuarta Transformación*.

De acuerdo con el Informe de Resultados Finales de la auditoría interna a la Secretaría de Bienestar, con el número 901-09/2023, la dependencia que encabeza Ariadna Montiel Reyes no había documentado, al menos hasta el 13 de diciembre de 2023, “procedimientos, actividades o acciones relacionadas con la bancarización de las personas derechohabientes” del programa.

En la fiscalización, el Órgano Interno de Control (OIC) de la Secretaría de Bienestar concluyó que la dependencia “no tiene documentado el proceso para la entrega de tarjeta bancaria, así como el proceso para la reposición de las tarjetas bancarias como medio de pago del programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores”.

En el documento se destaca que el OIC de dicha dependencia consultó, entre septiembre y octubre de 2023, el Manual de Procedimientos de la Subsecretaría de Bienestar y el Manual de Procedimientos de la Dirección General de Operación Integral de Programas, donde se detectó, en el macroproceso denominado Transparencia y Archivo, que “no se identifican procedimientos o actividades relacionadas con la entrega de tarjetas bancarias y/o reposición de tarjetas bancarias del programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores”.

El Sol de México buscó la versión de la Secretaría de Bienestar a través de la subdirectora del área de Difusión y Atención a Medios de Comunicación Social de la dependencia, Elba Osiris Díaz Morales, pero hasta el cierre de esta edición no hubo respuesta.

De acuerdo con datos del Quinto Informe de Gobierno de López Obrador, hasta julio de 2023 el programa de apoyo a adultos mayores de 65 años tenía un padrón de 12.1 millones de personas, que desde de enero de este año reciben una pensión bimestral de seis mil pesos.

Dicho programa social, uno de los más emblemáticos para el Presidente de la República, incrementó su presupuesto en 471 por ciento de 2018 a 2024, al pasar de 39.1 mil millones de pesos al inicio de esta administración a 465.4 mil millones de pesos para este año, último del sexenio de López Obrador, según el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2024.

En su última declaración patrimonial (2023), Andrés Manuel López Obrador reportó un ingreso anual extra de 19 mil 310 pesos, ya que por su edad también recibe este apoyo. El Presidente cumplió 70 años de edad el 13 de noviembre, por lo que este beneficio social de la administración que encabeza lo pudo haber recibido desde el primer año de su gobierno, aunque fue hasta este ejercicio obligatorio de rendición de cuentas de todos los servidores públicos que el tabasqueño registró este ingreso.

Dentro de las observaciones realizadas por el OIC de la Secretaría de Bienestar, que firman Nancy Lilian Toledo Mendoza, directora de Desarrollo y Eficiencia Administrativa del órgano fiscalizador, así como el consultor José Elías

Moreno Adame, se destaca, además, que en el Manual de Procedimientos de la Dirección General para la Validación de Beneficiarios 2023 “no se identificaron procedimientos relacionados con acciones tendientes para lograr la bancarización” de los derechohabientes.

Lo anterior —señala el documento— a pesar de que así lo indica el “párrafo cuarto, numeral 4.1 del Proceso del Acuerdo por el que se estiman las Reglas de Operación del Programa Pensión para el Bienestar de Personas Adultas Mayores para el ejercicio fiscal 2023”.

Otros procesos de fiscalización que no solventó la dependencia fue la validación de incorporación de personas beneficiarias y derechohabientes de las pensiones y programas para el Bienestar en los estados de la República; la confirmación de la incorporación de implementación de las pensiones y programas del Bienestar en las entidades, así como la programación e implementación del operativo de pago de las pensiones y programas en los 32 estados.

La auditoría interna concluye que “no fue presentada evidencia suficiente, competente, relevante y pertinente para identificar, en el Catálogo Nacional de Trámites, Servicios, Inspecciones y Regulaciones de todo México, el registro de los trámites y servicios inscritos, relacionados con el Programa SI76 Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, vigentes al 2023, ni de las fichas de los trámites relacionados con los trámites y servicios para la entrega o reposición de tarjetas bancarias”.

BENEFICIO controles para de pensiones



LAS PERSONAS de 65 años y más reciben seis mil pesos bimestrales bajo este programa de la Secretaría del Bienestar

12.1
suscripción @efinfo.m

MILLONES DE adultos mayores recibían, con corte a julio de 2023, este beneficio

465.4

MIL MILLONES de pesos se aprobaron en el PEF 2024 para esta pensión

ARCHIVO ROBERTO HERNÁNDEZ



Las tarjetas son usadas por adultos mayores para retirar el dinero de sus pensiones en sucursales del Banco del Bienestar

